

C. Crisóforo Castillo Hernández
H. Ayuntamiento de Tepanco De López
P R E S E N T E

Por este medio y con fundamento en los artículos 84, 85, 86, 87 y 88 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los artículos 12, fracción XIII y XV, 39, fracciones II y IX, 96, 97, 98, 99 y 100 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, remito a usted el **Dictamen resultante de la Verificación Diagnóstica** realizada a ese Sujeto Obligado en términos de lo establecido en **Acuerdo mediante el cual se aprueban las directrices para llevar a cabo la verificación diagnóstica establecida en el artículo tercero transitorio de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como la atención a la denuncia ciudadana por incumplimiento a las obligaciones de transparencia**, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 11 de mayo de 2017.

En este documento y sus anexos, usted podrá verificar las **áreas de oportunidad** detectadas respecto de los artículos que, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, le aplican, mismas que deberán ser atendidas tanto en su página web como en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el lapso de **20 días naturales**, a partir de la notificación del presente, haciendo del conocimiento a este Órgano Garante de manera oficial sobre el cumplimiento realizado y, en su caso, de las áreas de oportunidad que haya detectado tanto en los formatos de cada una de las fracciones aplicables, como en el manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo anterior con la finalidad de que en cuanto se lleve a cabo la segunda verificación, dichas áreas de oportunidad se encuentren solventadas por parte de ese Sujeto Obligado, cumpliendo así con lo establecido en la normatividad en materia de obligaciones de transparencia.

Esta verificación se realizó respecto de la información publicada por ese Sujeto Obligado, ya sea en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) o en su página web, por lo que deberá asegurarse que la información coincida plenamente en ambos portales, tanto en contenido como en actualización, ya que las verificaciones posteriores se realizarán de manera oficiosa por este Órgano Garante a cualquiera de



las dos plataformas o a las dos, en términos de lo establecido en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Tepanco De López
Inicio de evaluación (Fecha/hora)	16 de junio 2017 9:08 a.m.
Conclusión de evaluación (Fecha/Hora)	16 de junio 2017 11:39 a.m.
Medio verificado:	Sitio web

Puebla, Puebla a 18 de agosto de 2017

ATENTAMENTE

Gabriela Sierra Palacios
Comisionada Presidenta

Laura Marcela Cereano Ruiz
Comisionada Propietaria

Carlos German Loeschmann Moreno
Comisionado Propietario

ARTICULO 74 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERAN INFORMAR AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA LAS FRACCIONES DEL ARTÍCULO 77 QUE LE SON APLICABLES Y DEBERAN VERIFICAR QUE SE PUBLIQUEN EN LA PLATAFORMA NACIONAL. EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA VERIFICARA Y APROBARA, DE FORMA FUNDADA Y MOTIVADA, LA RELACIÓN DE FRACCIONES APLICABLEA A CADA SUJETO OBLIGADO.

Fracción	Recomendación:
I	Tablas de Aplicabilidad, así como de Actualización y Conservación: No se encuentra disponible la información respecto de éste artículo, por lo que deberá publicar la tabla de aplicabilidad así como la tabla de actualización y conservación de la información.

OBLIGACIONES GENERALES

ARTICULO 77 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

Fracción	Recomendación:
I	El Marco Normativo: El formato que se publica, cuenta con renglones vacíos sin justificación alguna en la columna de NOTA, asimismo, los hipervínculos que deben conducir directamente a los documentos requeridos por la ley, no cumplen con lo señalado. No se encuentra publicada toda la normatividad que es de aplicabilidad para el Municipio, faltan leyes municipales, reglamentos, manuales, etc. En la columna de NOTA, se debe incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y asegurarse que se publique el mismo formato en la PNT.
II	Estructura Orgánica completa: El formato que se publica, cuenta con renglones vacíos sin justificación alguna en la NOTA, se deberá incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y colocarla en la columna de NOTA y asegurarse de que este formato se encuentre publicado en la PNT.
III	Facultades de cada área: La información que se publica es correcta, se deberá incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y colocarlo en la columna de NOTA, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Transparencia. Se deberá asegurar que se publique la misma información en la PNT.
IV	Metas y Objetivos de cada área: De conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, se deberá publicar el ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores. Falta incorporar años anteriores, asimismo los hipervínculos no funcionan y no se puede visualizar la información. En la columna de NOTA se debe incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y asegurarse que se publique el mismo formato en la PNT.
V	Indicadores de interés público: De conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, se deberá publicar el ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores. Falta incorporar años anterior. En la columna de NOTA se debe incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y asegurarse que se publique el mismo formato en la PNT.
VI	Indicadores que miden objetivos y resultados: De conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, se deberá publicar el ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores. Falta incorporar años anterior. Existen renglones vacíos sin justificación alguna



	en la columna de Nota, asimismo se debe incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y asegurarse que se publique el mismo formato en la PNT.
VII	El directorio: El formato que se publica, cuenta con renglones vacíos sin justificación alguna en la NOTA, se deberá incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y colocarla en la columna de NOTA y asegurarse de que este formato se encuentre publicado en la PNT.
VIII	Remuneración mensual bruta y neta: De conformidad con la tabla de aplicabilidad, deberá publicarse el ejercicio en curso y el correspondiente al ejercicio anterior. Falta un ejercicio, se encuentran columnas vacías sin justificación alguna en la columna de NOTA, asimismo se debe incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y asegurarse que se publique en la PNT.
IX	Gastos de representación y viáticos
IX a	La información es correcta, se deberá incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información en la columna de NOTA y asegurarse que se publique la misma información en la PNT.
IX b	Respecto de este formato, se encuentra vacío y hace referencia a que la información se encuentra disponible en otro formato, lo cual no es correcto. Se debe justificar en la columna de NOTA la ausencia de información y publicar todo lo que si corresponda. Se debe informar sobre los ejercicio en curso y uno anterior. Se debe incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información en la columna de NOTA y asegurarse que se publique el mismo formato en la PNT.
X	El número total de plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de vacantes por nivel de puesto, por cada unidad administrativa
X a	La columna de hipervínculo se encuentra vacía y no se justifica la ausencia de información en la columna de NOTA. Asimismo se debe incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y asegurarse que se publique el mismo formato en la PNT.
X b	El formato se encuentra vacío en la mayoría de sus columnas. Se debe incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y asegurarse que se publique adecuadamente en la PNT.
XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios: No se informa respecto del ejercicio en curso. Se debe incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y asegurarse que se publique adecuadamente en la PNT.
XII	Declaraciones patrimoniales: De conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información se debe informar respecto del ejercicio en curso y el anterior, por lo que falta incluir 2016. Se debe incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y asegurarse que se publique adecuadamente en la PNT.
XIII	Domicilio y datos de la Unidad de Transparencia: Existen columnas vacías sin justificación alguna, se debe incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información en la columna de NOTA Y asegurarse que se publique adecuadamente en la PNT.
XIV	Convocatoria a concursos para ocupar cargos públicos y resultados
XIV a	Existen columnas vacías sin justificación alguna, se debe incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información en la columna de NOTA Y asegurarse que se publique adecuadamente en la PNT.
XIV b	El formato que se publica en esta fracción, no corresponde con lo requerido. Verificar el formato y publicar la información tanto en el sitio web como en la PNT.
XV	Programas de subsidios, estímulos y apoyos que ofrecen
XV a	Existen columnas vacías sin justificación alguna en la columna de NOTA. Se debe rectificar la columna que dice ejercicio porque existe equivocación. Se debe incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información en la columna de NOTA y asegurarse que se publique adecuadamente en la PNT.
XV b	Existen columnas vacías sin justificación alguna. Se debe incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información en la columna de NOTA y asegurarse que se publique adecuadamente en la PNT.
XVI	Condiciones generales de trabajo, así como recursos públicos económicos, en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos
XVI a	Existen columnas vacías sin justificación alguna, uno de los hipervínculos no conducen a la información solicitada. Se debe incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información en la columna de NOTA y asegurarse que se publique adecuadamente en la PNT.
XVI b	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XVII	Información curricular: Se debe incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y publicarla en la columna de NOTA. Se debe asegurar que se publique en la PNT.
XVIII	Listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas: No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de



	conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XIX	Servicios que ofrecen: Existen columnas vacías sin justificación alguna, uno de los hipervínculos no conducen a la información solicitada. Se debe incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información en la columna de NOTA y asegurarse que se publique adecuadamente en la PNT.
XX	Trámites, requisitos y formatos: Existen columnas vacías sin justificación alguna. Se debe incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información en la columna de NOTA y asegurarse que se publique adecuadamente la misma información en la PNT.
XXI	Información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
XXI a	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XXI b	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XXI c	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XXII	Información relativa a Deuda Pública: No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XXIII	Montos destinados a gastos de comunicación social
XXIII a	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XXIII b	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XXIII c	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XXIV	Informes de resultados de Auditorías: No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.



XXV	Resultado de la dictaminación de los estados financieros: No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes por cualquier motivo se le asignen recursos públicos: No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados: No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XXVIII	Resultados de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza
XXVIII a	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XXVIII b	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XXIX	Informes que por disposición legal se generen: No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XXX	Estadísticas que se generen en cumplimiento de sus facultades, competencias y funciones: No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero: No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas: No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XXXIII	Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado: No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta



	fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XXXIV	Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad
XXXIV a	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XXXIV b	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XXXIV c	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XXXIV d	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XXXIV e	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XXXIV f	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XXXIV h	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XXXV	Las recomendaciones emitidas por órganos garantes de los Derechos Humanos
XXXV a	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XXXV b	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.



XXXV c	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XXXVI	Las resoluciones y laudos: No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XXXVII	Mecanismos de participación ciudadana: No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XXXVIII	Los programas que ofrecen
XXXVIII a	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XXXVIII b	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XXXIX	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia
XXXIX a	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XXXIX b	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XXXIX c	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XXXIX d	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XL	Evaluaciones y encuestas realizadas con recursos públicos
XL a	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de



	NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XL b	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XLI	Estudios financiados con recursos públicos
XLI a	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XLI b	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XLI c	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XLI d	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XLII	Listado de jubilados y pensionados
XLII a	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XLII b	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XLII	Ingresos recibidos por cualquier concepto
XLIII a	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XLIII b	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o especie
XLIV a	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado;



	asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XLIV b	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XLV	Catálogo de disposición, guía de archivos e instrumentos archivísticos y documentales de conformidad con la Norma: No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XLVI	Actas y sesiones ordinarias y extraordinarias de los Consejos Consultivos:
XLVI a	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XLVI b	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XLVII	Intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación: No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley. Aunque esta fracción no aplica para el Municipio, así deberá de notificarse para conocimiento de la ciudadanía.
XLVIII	Cualquier otra información que sea de utilidad
XLVIII a	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XLVIII b	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XLVIII c	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XLVIII d	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de



	NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
XLIX	Las demás que establezca la legislación vigente: No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.

ARTÍCULO 78 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

PODER EJECUTIVO Y AYUNTAMIENTOS

Fracción	Recomendación
I	El Plan Estatal de Desarrollo: Se debe incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y asegurarse que se publique adecuadamente en la PNT.
II	El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de recursos:
II	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
II Bis	De conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, deberá estar disponible el ejercicio en curso y por lo menos lo de una administración anterior. Solo se publica 2016. se debe incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y colocarlo en la columna de NOTA y asegurarse que se publique adecuadamente en la PNT.
III	Listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas: De conformidad con la tabla de actualización y conservación de la información, deberá estar disponible el ejercicio en curso y por lo menos lo de una administración anterior. Solo se publica lo correspondiente a esta administración, por lo que se solicita se publique de manera completa. Se debe incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y colocarlo en la columna de NOTA y asegurarse que se publique adecuadamente en la PNT.
IV	Nombre, denominación o razón social y clave del RFC a los que le hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal y sus montos:
IV	Se deberá incorporar en la columna de NOTA, el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el art. 72 de la Ley de Transparencia del Estado. Asegurarse que se publique de manera adecuada esta información en la PNT.
IV b	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
V	Fedatarios Públicos
V a	Se deberá colocar el nombre del servidor público responsable de generar la información en la columna de NOTA
V b	Publicar el formato correspondiente con la misma leyenda.
V c	Publicar el formato correspondiente con la misma leyenda.
VI	Información detallada de los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico
VI a	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
VI b	Publicar el formato correspondiente con la misma leyenda.
VI c	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una



	verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
VI d	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
VI e	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
VI f	No se cuenta con información disponible en su sitio web, por lo que deberá publicar la información correspondiente a esta fracción de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia del Estado; asimismo, dichos datos deberán contemplar los formatos y lineamientos emitidos por el SNT. Se realizó una verificación en la PNT, y respecto a esta fracción, no se encontraron datos disponibles. En la columna de NOTAS, deberá incluir el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el artículo 72 de la mencionada ley.
VII	Disposiciones administrativas: Se deberá incorporar en la columna de NOTA, el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el art. 72 de la Ley de Transparencia del Estado. Asegurarse que se publique de manera adecuada esta información en la PNT.

ARTICULO 83 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

AYUNTAMIENTOS

Fracción	Recomendación:
I	El contenido de las gacetas municipales: De conformidad con la norma, los Municipios deberán generar las Gacetas Municipales, pero en el caso de que el Municipio no la genere, deberá señalar de manera fundada y motivada que no cuentan con un medio como este y deberán señalar en que publicaciones se encuentran las resoluciones y acuerdos que hayan aprobado. Por lo anterior, se solicita se indique dichos datos. Se debe incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información en la columna de NOTA y asegurarse que se publique la misma información en la PNT.
II	Las Actas de las Sesiones de Cabildo, los controles de asistencia de los integrantes y el sentido de las votaciones
II	Se deberá incorporar en la columna de NOTA, el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el art. 72 de la Ley de Transparencia del Estado. Asegurarse que se publique de manera adecuada esta información en la PNT.
II Bis	Se deberá incorporar en la columna de NOTA, el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el art. 72 de la Ley de Transparencia del Estado. Asegurarse que se publique de manera adecuada esta información en la PNT.
III	Las cantidades recibidas por concepto de recursos propios: No se encuentra información respecto de los ingresos del ejercicio en curso. Por lo que se solicita actualización. Se debe incorporar el nombre del servidor público responsable de generar la información y colocarlo en la columna de NOTA.
IV	Los indicadores de los servicios públicos que presten: Lo que se debe publicar en este formato, es un análisis del avance respecto de los indicadores de cada uno de los servicios que proporciona el Municipio a la ciudadanía, por lo que se deberá generar dicha información.
V	El calendario de las actividades culturales, deportivas y recreativas: Se deberá incorporar en la columna de NOTA, el nombre del servidor público responsable de generar la información de conformidad con el art. 72 de la Ley de Transparencia del Estado. Dentro del formato se colocan números en lugar de período de actualización, por lo que se solicita verificar el formato. Asegurarse que se publique de manera adecuada esta información en la PNT.
VI	Los Planes Municipales de Desarrollo: El hipervínculo no conduce a la información requerida.
VII	Los Indicadores de los servicios públicos que presten: Repetida en la Fracción IV